

UNC



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

VISTO:

Que se está organizando el "Congreso Internacional 50 Aniversario de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de la Plata"; y

CONSIDERANDO:

La importancia de dicho Congreso y el prestigio de la Entidad organizadora,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Otorgar la adhesión de esta Facultad al "Congreso Internacional 50 Aniversario de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de la Plata", que se llevará a cabo en Pasaje Dardo Rocha, La Plata, del 19 al 24 de septiembre del corriente año.

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuníquese, dése a difusión y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A NUEVE DIAS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL ONCE.

MADIA S. DE SANABRIA SECRETARIA DIMINISTRATIVA FACULTAD DE ODDONTOLOGÍA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°: 163

/et

Prof. Dra. MARIA R. del CARMEN VISVISIAN

DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA